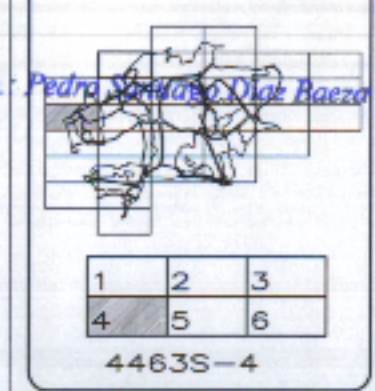


ALIGENCIA: La extensión para nacer constar que el presente documento forma parte del expediente aprobado por acuerdo plenario del día de la fecha con carácter de Texto Refundido 28 JUL 2005  
 Pto. de la Cruz, EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Pedro Santiago Díaz Baeza



Aprobado definitivamente por la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias mediante acuerdo de fecha: - 2. ABR. 2003 -  
 Jefe de Sección del Servicio de Apoyo a la C.O.T.M.A.C Occidental  
 Carmen Neri Corobés Sánchez

— Destino dominio público marítimo terrestre.  
 — Línea de servidumbre de protección de la costa.  
 — Las zonas en la zona de servidumbre de protección, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 24 y 26 de la Ley de Costas.  
 — Las obras, instalaciones y edificaciones existentes tanto en el Dominio Público como en la zona de servidumbre de protección, estarán a lo establecido en la Disposición Transitoria cuarta de la Ley de Costas.  
 — Se deberá tener expresamente en cuenta lo dispuesto en los artículos 27, 28, 44.5 y 44.6 de la Ley de Costas en relación con la servidumbre de protección, la localización de usos marítimos preferentemente pesqueros fuera de la ribera del mar y la instalación, fuera de las primeras 20m de la zona de servidumbre de protección, de tratamientos de aguas residuales y colectores paralelos a la costa.

**PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ**  
 ADAPTACION BASICA AL D.L.1/2000 DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE PUERTO DE LA CRUZ  
 DOCUMENTO REFUNDIDO  
 SITUACION  
 PUERTO DE LA CRUZ

PROPIETARIO  
 DICOMO, AYUNTAMIENTO DE PUERTO DE LA CRUZ  
 CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE DE CANARIAS  
 GESPLAN, S.L.

ARCHIVO E81-12-01  
 ORDENACION USOS PORMENORIZADOS DEL SUELO 4463S-4  
 NUMERO E81-06-08  
**6.049**  
 ESCALA: 1:1000  
 FECHA: DICIEMBRE 2004

ESTUDIO JALVO S.L.

II 6 15.01 RED VARIAS AP	ZONA DE ORDENANZA	SISTEMAS GENERALES			SISTEMAS LOCALES			CATALOGO	DELIMITACION DE SUELO URBANO DELIMITACION UNIDAD DE ACTUACION ALINEACION OFICIAL ALINEACION INTERIOR PLAN ESPECIAL ESTUDIO DE DETALLE ORDENANZA PARTICULAR
		ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL PUBLICO (Pu)	EQUIPAMIENTOS ESTRUCTURANTES PRIVADOS (Pr)	ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES	DOTACIONAL (PUBLICO)	EQUIPAMIENTOS (PRIVADO)		
	ZONA 1—CONSERVACION AMBIENTAL	PU PARQUES URBANOS PR PARQUES RECREATIVOS	DO DOCENTE	SO SOCIAL	DO DOCENTE	DO DOCENTE	PA1 PATRIMONIO ARQUITECTONICO	DELIMITACION DE SUELO URBANO DELIMITACION UNIDAD DE ACTUACION ALINEACION OFICIAL ALINEACION INTERIOR PLAN ESPECIAL ESTUDIO DE DETALLE ORDENANZA PARTICULAR	
	ZONA 2—PROTECCION DEL PATRIMONIO		DE DEPORTIVO		DE DEPORTIVO	DE DEPORTIVO			
	ZONA 3—EDIFICACION CERRADA		AD ADMINISTRATIVO		AD ADMINISTRATIVO	AD ADMINISTRATIVO			
	ZONA 4—EDIFICACION ABIERTA		CU CULTURAL		CU CULTURAL	CU CULTURAL			
	ZONA 5—EDIFICACION INDUSTRIAL		CO COMERCIAL		CO COMERCIAL	CO COMERCIAL			
	ZONA 6—EDIFICACION DOTACIONAL		SO SOCIAL		SO SOCIAL	SO SOCIAL			
		INF INFRAESTRUCTURAL	INF INFRAESTRUCTURAL	INF INFRAESTRUCTURAL					